





(ASIPONA VER)
En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las 16:00 horas del día 22 de diciembre de 2023, en las oficinas de la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V., ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 5° piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. Jaime Lara Carrión, Titular de la Unidad de Transparencia; L.C. Roberto García de Santiago, Gerente de Administración y finanzas; La Lic. María del Carmen Palencia Martínez suplente del Titular del Órgano Interno de Control Especifico en la ASIPONA VER; todos integrantes del Comité de Transparencia que se refiere el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correlacionado con los numerales 63 y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V., bajo el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1 Lista de Asistencia y verificación del quórum legal;
2 Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día
3 Objetivo de la Reunión
3.1 Autorización y publicación del índice de expedientes clasificados como reservados en e segundo semestre de 2023
3.2 Autorización de los Criterios para establecer y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales
3.3 . Aprobación del Documento de Seguridad de la ASIPONA VER, así como de su respectivos anexos
4 Asuntos generales, si los hubiera
UNO Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
Mediante convocatoria de fecha 15 de diciembre de 2023, el Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 22 de diciembre a las 16:00 horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Transparencia, por lo que se procedió al pase lista de asistencia verificándose que hubiera quórum.
DOS Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día
A continuación, se somete a consideración y aprobación el orden del día que antecede, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia, el Lic. Jaime Lara Carriór Titular de la Unidad de Transparencia; L.C. Roberto García de Santiago, Gerente de Administración y Finanzas; el Lic. María del Carmen Palencia Martínez suplente del Titular de Órgano Interno de Control Especifico en la ASIPONA VER, presentes







TRES. - Objetivo de la reunión. -----







1.- De conformidad con el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta necesaria la aprobación por parte de este Comité del ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V., para que este, sea publicado en la página de la Entidad en Formatos Abiertos.-----Derivado de lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia de la ASIPONA VER, pone a disposición de los miembros del Comité de Transparencia el índice de expedientes reservados (Anexo 1) correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE DE 2023, para, en su caso, sea aprobado por el mismo de conformidad con lo señalado en los artículos 43 y 44 fracción II de la LGTAIP y sea publicado en el sitio web de la Entidad en formato de datos abiertos------Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:-----Acuerdo CT-I-E-1 (22-12-2023).- El Comité de Transparencia, una vez impuesto de la solicitud realizada por el titular de la Unidad de Transparencia de la ASIPONA VER, APRUEBA la publicación del ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V., correspondiente al segundo semestre de 2023, en el formato de datos abiertos en el sitio siguiente: la Entidad. en la web https://www.puertodeveracruz.com.mx/wordpress/transparencia/indice-de-expedientesclasificados-como-reservados/.-----2.- A propuesta de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a los preparativos para atender el Programa de Evaluación Anual 2024 de los sujetos obligados del ámbito público federal en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 83, 84 fracción I, II, IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia el cual fue emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y derivado de la solicitud del Oficial de Protección de Datos Personales de la ASIPONA VER, en la cual se requiere que se apruebe por parte del Comité de Transparencia el documento denominado: Lista de verificación para la Evaluación en materia de Protección de Datos Personales 2024, el cual, contiene el programa de trabajo y responsables encargados de dar cumplimiento a los criterios de revisión que serán evaluados durante el ejercicio de revisión vinculante referido. (**Anexo 2**).-----Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:-----Acuerdo CT-I-E-2 (22-12-2023).- El Comité de Transparencia, APRUEBA el acuerdo de la "Lista de Verificación para la Evaluación en Materia de Protección de Datos Personales" con la finalidad de estar en posibilidades de atender y dar cumplimiento a los requerimientos del Programa de Evaluación Anual 2024.-----3.- En seguimiento a los preparativos para atender el Programa de Evaluación Anual 2024 de los sujetos obligados del ámbito público federal en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 83, 84 fracción I, II, IV en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia, el cual fue emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como derivado de la solicitud del Oficial de Protección de datos personales de la ASIPONA VER, en la cual se requiere que se autorice por parte del Comité de Transparencia la versión publica del documento denominado "Documento de Seguridad" bajo el procedimiento ASPN-VER-GAF-F-66 de la ASIPONA Veracruz, así como de sus anexos, y posteriormente sea publicado en la









página web de la entidad en el apartado de "Protección de Datos Personales" en la ruta siguiente https://www.puertodeveracruz.com.mx/wordpress/transparencia/datos-personales/ (Anexo 3)
Acuerdo CT-I-E-3 (22-12-2023) Respecto de la Solicitud realizada por el Oficial de Protección de datos personales de la ASIPONA VER; los miembros del Comité de Transparencia APRUEBAN el documento denominado "Documento de Seguridad" bajo el procedimiento ASPN-VER-GAF-F-66 de la ASIPONA Veracruz, así como del "Programa de Capacitación en materia de protección de datos personales" y el "Programa de Trabajo en materia de protección de datos personales"
CUARTO: Asuntos generales, si los hubiera
No habiendo más asuntos Generales que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las 17:00 horas del día 22 de diciembre de 2023, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JAIME LARA CARRIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	The state of the s
L.C. ROBERTO GARCÍA DE SANTIAGO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. MARIA DEL CARMEN PALENCIA MARTINEZ	SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN LA ASIPONA VER	- Churchin

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA	
MTRO. JOSE MIGUEL ALVARADO RAYMOND	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN (OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)		
CIERRE			

